



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

**ACTA NUM 2/2016 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA) DE FECHA 16 DE
FEBRERO DE 2016.**

ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. FELIX M. LOPEZ CAPARROS

CONCEJALES

D. ALBERTO CLEMENTE CANO
D. FRANCISCO VAZQUEZ SOLER
DÑA. FRANCISCA GARCIA CARRETERO
DÑA. ISABEL MARIA BELMONTE CAPARROS
DÑA. MARIA MONTOYA RUIZ
DÑA. YOLANDA TORRES SANTIAGO
DÑA. ISABEL MARIA DE HARO RAMOS
D. PEDRO FRANCISCO GALLARDO GARCIA
D. JOSE CARMELO JORGE BLANCO
D. JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA
DÑA. CATALINA SORIANO PINAR
DÑA. ANA BELEN CARNICER GUERRERO
DÑA. MARIA MANUELA CAPARROS FLORES
D. PEDRO JOSE SALAS GARRIDO
D. ALFONSO GARCIA RAMOS
DÑA. AMPARO GARCIA CERVANTES

INTERVENTOR

D. GUILLERMO MAÑAS UXO

SECRETARIO

D. PEDRO LOPEZ SOLER.

En la Casa Consistorial de Vera, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores y señoras arriba indicados, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Félix Mariano López Caparrós, y asistidos del Sr. Interventor municipal D. Guillermo Mañas Uxó y de Mí, D. Pedro



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

López Soler, Secretario General de la Corporación.

Constatada la existencia de quórum y declarada por la Presidencia abierta la sesión, se procede sin más trámite, al debate y votación de los puntos que integran el orden del día de la convocatoria.

PUNTO ÚNICO.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN A LA SAGRADA IMAGEN DEL SANTÍSIMO “CRISTO DE LA MISERICORDIA” DE LA MEDALLA CON ESCUDO DE ORO DE LA CIUDAD DE VERA CONFORME AL ART. 18 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES.

Por parte del Sr. Secretario General, se procede a dar lectura, a la Proposición de Alcaldía, que con respecto al presente punto del orden del día, ha sido suscrita por el Sr. Alcalde-Presidente, cuyo contenido es como seguidamente se expresa:

“ANTECEDENTES.

Con fecha 10 de diciembre de 2015, tiene entrada en las oficinas generales municipales, escrito presentado por D. Diego Núñez Soler, Hermano Mayor de la “Real y Venerable Hermandad de San Juan Evangelista y Cristo de la Misericordia”, poniendo en conocimiento de la Corporación, que el próximo año 2016, se conmemora el CCCC (cuatrocientos) Aniversario, de la llegada a la ciudad de Vera de la Sagrada Imagen del “Santísimo Cristo de la Misericordia”, imagen titular de la citada Real y Venerable Hermandad, circunstancia ocurrida con la definitiva implantación, a través del Patronato Municipal para el mantenimiento de los Padres Mínimos en el Convento de la Victoria de San Cleofás de Vera, hecho de excepcional relevancia histórica que tuvo lugar en el año 1616, según queda acreditado en las actas capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Vera.

En línea con lo que se viene señalando, importa destacar también, que a lo largo de todo el año 2016, por parte del Obispado de Almería, se ha designado a la Iglesia de la Encarnación de Vera, dado su carácter de sede canónica de la sagrada imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia (talla barroca que se considera inspirada en la escuela del máximo representante de la escultura religiosa del Barroco español: el sevillano Juan Martínez Montañés), como lugar de peregrinación en el ámbito de la Declaración de 2016 por parte del Santo Pontífice, como “Año del Jubileo de la Misericordia”, que dio comienzo en diciembre de 2015, y se prolongará hasta diciembre de 2016.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

La mencionada propuesta, relativa a la concesión de la Medalla con el Escudo en Oro de la ciudad de Vera, a la imagen del "Santísimo Cristo de la Misericordia, resultó informada favorablemente, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 23 de diciembre de 2015, disponiéndose, que el referido asunto pasase a estudio y resolución del Pleno de la Corporación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones, y por razones también, de la naturaleza y trascendencia del asunto, donde no hay que olvidar que aparecen implicados los sentimientos de una gran parte de la población del municipio de Vera, en la cual se advierte, la fervorosa devoción hacia el Cristo de la Misericordia, imagen titular de la Real y Venerable Hermandad de San Juan Evangelista, debiéndose del mismo modo resaltar, que dicha imagen preside la solemne procesión de la noche de Jueves Santo, que constituye uno de los momentos de mayor emoción de la importante e histórica Semana Santa de Vera.

Conforme a lo que se viene indicando, es importante destacar, que según acredita el informe emitido por el Sr. Archivero Municipal, a través de la información facilitada en sus fondos, se corrobora la antigüedad tanto de la talla del Cristo de la Misericordia, como de la devoción a la Sagrada Imagen, y de esta forma se alude (noticia recogida por el profesor D. Valeriano Sánchez Ramos en su libro Los Mínimos en Andalucía), a que "con el tiempo este Crucificado se agrupó a una fraternidad, los Hermanos del Santísimo Cristo, corporación de la que tenemos constancia que se erigió en el convento el 18 de mayo de 1655. Su festividad más señera era la octava de la Trinidad, en donde la talla se procesionaba por las calles de Vera. Por la invocación recibida durante el siglo XVII, este crucificado debe corresponder -por traza y por título- al **Cristo de la Misericordia**, que procedente del convento, también se encuentra hoy en la iglesia parroquial". También se ha recuperado en el Archivo Histórico Municipal, otro documento de 1787, donde se reclama al llamado D. Francisco González, maestro tallista de la Ciudad, para que cumpla con su obligación frente a la Hermandad de San Juan Evangelista y termine la obra comprometida con la misma: trono, retablo y mesa de altar, una vez talados 50 pinos de la villa de Vélez-Blanco, para el **Crucificado de la Misericordia de dicha Hermandad**. En consecuencia, no existe por tanto ninguna duda, del profundo arraigo que tiene la Hermandad de San Juan y el Santísimo Cristo de la Misericordia, en el sentir de los veratenses, y que data de una tradición que se alarga en el tiempo durante 400 años, y que no hay que residenciar exclusivamente en el ámbito de la religiosidad popular, puesto que, la citada Hermandad, viene ocupando desde siempre un significativo protagonismo en el ámbito de la vida social y cultural veratense, por ejemplo, en materia de representaciones teatrales por grupos de aficionados, sin perjuicio de reconocer, que su principal razón de ser y actuar, está motivada en la presencia activa y participación, en todas aquellas actividades directamente relacionadas con el engrandecimiento, realce y esplendor, de la Semana Santa Veratense.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

Como parte del expediente que se viene tramitando, ya se ha aludido al informe del Sr. Técnico Archivero Municipal, encontrándose igualmente informado, por el Sr. Secretario de la Corporación.

Así en el informe de la Secretaría General, se hace alusión a la regulación contenida en los arts. 16,17 y 18 de la vigente Ordenanza de Honores y Distinciones, resaltando, que según el art. 18, la concesión de la Medalla en sus categorías de oro y plata, será competencia del Ayuntamiento Pleno a propuesta de la Alcaldía, pudiendo también promoverse por los Grupos Políticos municipales, o respondiendo a petición razonada y motivada de entidades locales, como es el caso, de reconocido prestigio y arraigo en la consideración popular. El expediente que se tramite, será aprobado por mayoría legal de los Sres. Concejales asistentes a la sesión, la cual deberá celebrarse con carácter extraordinario.

Por todos los antecedentes expuestos, se considera por la Alcaldía, que se cumplen todos los requisitos exigidos por la vigente Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones, para la concesión a la sagrada imagen del "Santísimo Cristo de la Misericordia", de la Medalla con el Escudo en Oro de la ciudad de Vera, en reconocimiento a la profunda raigambre y sincera veneración con que cuenta en el sentir de un amplio sector de la población veratense, sentimientos todos ellos reforzados por una tradición que arranca de principios del siglo XVII.

En base a los anteriores antecedentes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 97/2 y 82/3 del vigente R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, se somete a la consideración del Pleno, la adopción de la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO.

Primero.- Ratificar la inclusión del presente punto, en el orden del día de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el art. 97/2 en relación con el art. 82/3 del vigente R.O.F.R.J. de las Entidades Locales.

Segundo.- Aprobar la concesión a la sagrada Imagen del "Santísimo Cristo de la Misericordia", titular de la Hermandad de San Juan Evangelista, de la Medalla con el escudo en oro de la ciudad de Vera, con fundamento de cumplirse el CCCC (cuatrocientos) Aniversario de la llegada de la artística talla a la ciudad de Vera, con motivo de la definitiva implantación, a través del Patronato Municipal para el mantenimiento de los Padres Mínimos en el Convento de la Victoria de San Cleofás de Vera, hecho de gran relevancia histórica, que tuvo lugar en el año 1616, según queda acreditado en las actas capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Vera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

Como símbolos de la concesión, que se aprueba, por parte del Sr. Alcalde, D. Félix Mariano López Caparrós, se hará entrega a la sagrada imagen del "Santísimo Cristo de la Misericordia", de la Medalla conteniendo el Escudo de Oro de la ciudad de Vera, en acto público, que tendrá lugar preferentemente dentro del programa de actividades programado con motivo del CCCC (cuatrocientos) Aniversario de la llegada de la artística talla, hecho ocurrido en el año 1616.

Igualmente, se hará entrega de diploma extendido en artístico pergamino, conteniendo de forma sucinta los motivos que justifican la concesión de la presente Medalla con el Escudo de Oro de la ciudad de Vera, a la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia, según ha quedado acreditado en el expediente formalizado.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo adoptado, a la Junta Directiva la Real y Venerable Hermandad de "San Juan Evangelista y Cristo de la Misericordia", para su conocimiento y demás efectos legales oportunos.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Mariano López Caparrós, para la ejecución y firma de cuantos actos y documentos se deriven del cumplimiento de lo acordado".

Tras lo anterior, se acuerda por el Pleno, por unanimidad de los diecisiete Concejales asistentes (7 Grupo municipal P.A., 8 Grupo municipal P.P y 2 Grupo municipal PSOE), que son todos los que integran la Corporación, ratificar la inclusión del presente punto, en el orden del día de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el art. 97/2 en relación con el art. 82/3 del vigente R.O.F.R.J. de las Entidades Locales.

Abierto turno de intervenciones, solicita y se concede por el Sr. Alcalde, D. Félix López Caparrós, el uso de la palabra, al Sr. Portavoz del Grupo municipal P.P., D. Juan de la Cruz Belmonte Mena, el cual viene a señalar, que como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a votar a favor de la propuesta de la Alcaldía, por una serie de razones, siendo principal razón, el carácter de la figura de nuestra Misericordia por esos 400 años de historia que presenta.

En primer lugar, añade D. Juan de la Cruz Belmonte Mena, desde este Grupo Popular, queremos dar las gracias y es a la Hermandad de San Juan por los actos que han llevado a cabo durante estos días, a nivel de una serie de conferencias, de una serie de actividades culturales y actividades museísticas que se hacen, y que logran que el pueblo de Vera realce su importancia y sea el Centro Comarcal, sobre todo basado en una figura nuestra, la figura de nuestro Santísimo Cristo de la Misericordia, en la cual se quedó perfectamente aclarado (en la conferencia del profesor D. Valeriano Sánchez Ramos), el relieve y la importancia que representa para el municipio de Vera, al mismo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

tiempo queremos recordar que la decisión por parte del Obispado de Vera, de considerar como lugar de peregrinación nuestra Iglesia Parroquial, perdón el Obispado de Almería y no de Vera, al ser año de la Misericordia y ser lugar de peregrinación en nuestra parroquia. La antigüedad, de nuestra imagen yo creo que todo el pueblo de Vera considera suya la imagen del Cristo de la Misericordia se remonta hace 400 años, eso lo especifica bastante bien en el estudio del Profesor D. Mariano Sánchez Ramos, en una conferencia que nos dio no hace muchos días, especificando y explicando la historia de esta imagen que venía de un lienzo y paso a un imagen de procesión, yo he estado un poco investigando y familiares directos míos me han informado que inclusive en las distintos trabajos de restauración que se llevaron a cabo por parte del Cristo, diferentes orfebres ya especificaron que en las argollas de los clavos del Cristo estaba formadas por ya monedas del siglo XVI, en el reinado de Felipe III; eso corrobora aparte de lo que especificaban en las actas capitulares y en las actas por parte del Ayuntamiento la antigüedad de esta talla, como no puede ser de otra forma, podemos observar el Jueves Santo, todos los Jueves Santo, en nuestra procesión el orgullo que podemos procesar en que esa figura lleva 400 años de procesionario por nuestras calles, y por lo tanto, es un hecho indiscutible de la importancia de que esta figura en la cual forma parte de la figura mas importante de la Hermandad de San Juan, y que creo que para todos los Veratenses, eso es un orgullo verlo en la noche del Jueves Santo, de noche y casi de madrugada, paseando por nuestras calles de Vera.

Al mismo tiempo, prosigue el Sr. Portavoz del Grupo municipal P.P., considera que es un orgullo también, resaltar que las tres figuras fundamentales, que son la de Nuestra Hermandad de la Virgen de las Angustias, de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestro Cristo de la Misericordia, esos 350 años hacen poner en valor nuestra Semana Santa, y que sea un orgullo para todos los Veratenses, el poder presumir de esa antigüedad, de esa solemnidad y de esa actividad. Terminar diciendo, que particularmente, no como representación, se siente muy orgulloso porque le gustaría que sus familiares directos que ya no están, estarían muy orgullosos de este acto y de ese reconocimiento de esta ciudad a la figura en la cual trabajaron y quisieron mucho.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se concede el uso de la palabra, a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PSOE, D^a. Isabel María de Haro Ramos, la cual pone de manifiesto, que quiere en primer lugar, felicitar a al Hermandad de San Juan y nada felicitarla por todas las actividades culturales que han ido realizando en torno a los 400 años del Cristo de la Misericordia y reconocer esa imagen tan bonita que es y procesiona cada Jueves Santo, y nada, pues se suma a las palabras del resto de los Grupos Políticos y lo único que deseamos que el día 27 culminen, que el tiempo nos acompañe y culmine todos los actos que habéis preparado y que salga todo bien, y de nuevo felicitaros porque es un orgullo que lleve la medalla del pueblo de Vera y que procesione por sus calles con una salida extraordinaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

Para dar por concluso el debate, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix López Caparrós, el cual resalta en primer lugar, que cuando el Cristo de la Misericordia hizo la petición a la Corporación municipal al Ayuntamiento de Vera, de la Medalla con el Escudo de Vera en oro, para el Cristo de la Misericordia, una petición que a todos nos alegró, porque no venía la petición de forma aislada o forma ocasional, sino que venía motivada porque se celebrara el 400 Aniversario, cuatrocientos años del Cristo de la Misericordia de nuestra ciudad, de nuestro pueblo, claro y eso tiene más fuerza, da un contenido especial a esa petición y en ningún momento el Equipo de Gobierno dudó, al igual que tampoco dudará la Corporación Municipal, en hacer esa concesión.

Concesión, indica el Sr. Alcalde, por tanto merecida, merecida porque la Hermandad de San Juan a través de su Hermano Mayor como cabeza visible, como representante en su Junta Directiva, como director de los Hermanos y Hermanas cofrades de la Hermandad, ha motivado muy bien y ha justificado muy bien esa petición, con ese gran programa que nos presentó a todos, también de hondo contenido cultural y religioso, y no solamente por eso, sino esa motivación no es solamente histórica sino cultural y religiosa, entonces se funde en todos esos conceptos, en algo tan importante como es el reconocimiento de 400 años, de los hombre y las mujeres no solamente de la Hermandad de San Juan, sino de Vera, de haber procesionado a nuestro Cristo de la Misericordia por las calles de Vera. Por lo tanto, hoy nos sentimos orgullosos de que esa tradición siga viva, que siga permanente y aunque el tiempo no es comparable, si es en el tiempo presente la realidad de un tiempo pasado, y este tiempo presente y que estoy seguro que en el futuro los cofrades los hermanos y las hermanas, y los vecinos de Vera, que admiran a la Hermandad de San Juan y al Cristo de la Misericordia sigan procesionando por las calles de Vera la figura del Cristo de la Misericordia.

Quería decir también, continúa el Sr. Alcalde, que no es casualidad, y no es casualidad porque ha habido siempre una base importantísima de la creencia religiosa, de la creencia popular y sobre todo de la admiración a esa figura; entonces, desde que los Padres Mínimos tenían el Cristo de Vera, en el Convento de San Cleofás de la Victoria pues la verdad es que han pasado 400 años y ese fervor, esa devoción no ha decaído sino que ha ido creciendo, como lo demuestra pues la devoción que tiene el Cristo de la Misericordia. En consecuencia, espera y desea, que haya calado mucho en la población de Vera, los actos que habéis realizado en torno a la figura del Cristo de la Misericordia, un ciclo de conferencias que finalizó la semana pasada, una magistral conferencia impartida por el prestigioso historiador D. Valeriano Sánchez Ramos, que ha sido un estudioso, no solamente de los Mínimos, sino de la figura del Cristo de Vera, del Cristo de la Misericordia, y realmente se emocionaba cuando explicaba el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

significado y la devoción y el cariño que se le tenía al Cristo de la Misericordia, no solamente en Vera sino en la Comarca de Vera y en los pueblo vecinos al mismo, y entonces, es para nosotros un motivo de satisfacción de haber conocido un poquito más la historia de Vera, de una Imagen simbólica pero señera y también protagonista de la Semana Santa, sobre todo y particularmente, el Jueves Santo por la noche.

Y ya para ir finalizando, expresa el Sr. Alcalde, me gustaría terminar mis palabras, dando las gracias y felicitando a los Portadores del Cristo de la Misericordia, por esa devoción, esa ilusión, ese trabajo y ese esfuerzo que hacen todos los años, cada año para procesionar con el Cristo de la Misericordia, con el contenido que muchos de ellos, no solamente cultural, histórico sino religioso, pues llevan cuando lo van portando en su hombro, y sobre todo también a las mujeres de la Hermandad de San Juan, por el trabajo que ha hecho este año, lo hacen todos los años, pero este año con mayor ahínco para que se galardone los balcones de nuestro municipio, cuando pase, a su paso por la salida extraordinaria que tendrá lugar el sábado, y el día anterior, viernes, el "Vía Crucis", que igualmente se ha organizado, para que se reconozca esa actividad tan importante que ha desempeñado y esa imagen que vamos a procesionar por las calles de nuestro municipio, con esa procesión extraordinaria de los 400 años del Santísimo Cristo de la Misericordia. Creo que se lo merecen, el homenaje que se le hace, porque se trata también un pequeño gran homenaje que se hace a los portadores y a toda la gente que ha trabajado con mucho compromiso, para que esto sea una realidad porque 400 años, para que por nuestro municipio no pasara desapercibido.

Y luego también, manifiesta el Sr. Alcalde, no sabe si es casualidad o historia o es la coincidencia, alguna cosa habrá que este año coincide que es el año de la Misericordia, coincide con el 400 aniversario del Cristo de la Misericordia, eso también le da doble valor a tan magno evento, y eso es para nosotros también una gran satisfacción, entre todas las cosas porque no solamente va a servir de peregrinación a nuestro municipio de muchos grupos parroquiales, cristianos, católicos, de cualquier punto de nuestra geografía Española, de España, sino que además vamos a dar a conocer además de esa peregrinación, los actos de la Hermandad de San Juan, y eso complementa también esa labor extraordinaria que esta teniendo del 400 aniversario, de la Misericordia, del Cristo de la Misericordia, de nuestro municipio, de nuestra ciudad. Así que da las gracias también y felicita al Hermano Mayor por el esfuerzo que ha hecho con su Junta Directiva, los Hombres y Mujeres de la Junta Directiva, y sobre todo esa fe que han tenido y ese compromiso que han puesto de manifiesto para que esto verdaderamente no sea un hecho cualquiera, que ha galardonado culturalmente o religiosamente nuestro municipio sino que llevamos ya muchísimos días desde que se iniciaron a través de la exposición también, de esa riqueza que tiene la Hermandad de San Juan, en su casa hasta el sábado cuando termine con la salida extraordinaria, que se impondrá la Medalla de Oro con el escudo de la Ciudad de Vera. Creemos que es el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

mejor momento, el sábado, in situ, en la Casa de la Hermandad, delante de todos los Portadores, de los directivos, de toda la gente, para que se tenga un testimonio fiel y verídico de lo que ha supuesto el esfuerzo para que esto sea una realidad.

Si me gustaría, acaba el Sr. Alcalde, cuando se pase la votación ceder la palabra como miembro de la Hermandad de San Juan, en calidad de su Hermano Mayor, si quiere dar algún testimonio en este Pleno tan importante que pasará a la historia, y que generaciones futuras y venideras podrán consultar el archivo municipal, que siempre quedará grabado en la memoria y en la retina visual del corazón de los Veratenses y querido Hermano Mayor, decía unas palabras el otro día en la clausura de las conferencias que para la Hermandad de San Juan, los Sanjuaneros, era un orgullo el Cristo de la Misericordia, no le corrige sino que lo aumenta, ese compromiso, no solamente para los Sanjuaneros, sino para los Veratenses, así que cuando oigamos y veamos en las pantallas de televisión, pues imágenes tan importantes de ciudades importantísimas en cuanto a tradición de Semana Santa, no olvidemos cuando oigamos el nombre de "Montañés", en Vera tenemos la gran suerte y el orgullo de tener un "Montañés", que es el Cristo de la Misericordia, respaldado por la Hermandad de San Juan Evangelista y Santísimo Cristo de la Misericordia.

Tras lo anterior y sin ninguna otra intervención, se pasa el asunto a votación, acordándose por el Pleno, por unanimidad de los diecisiete Concejales asistentes (7 Grupo municipal P.A., 8 Grupo municipal P.P y 2 Grupo municipal PSOE), que son todos los que integran la Corporación, con el quórum de la mayoría absoluta legal, aprobar, en sus propios términos, la Proposición de la Alcaldía de la cual se ha dado cuenta anteriormente.

Seguidamente, dada la naturaleza especial de la sesión, por el Sr. Alcalde, se cede el uso de la palabra a D. Diego Núñez Soler, Hermano Mayor de la Real y Venerable Hermandad de San Juan Evangelista y Santísimo Cristo de la Misericordia, el cual resalta, que la verdad, en primer lugar, dar las gracias a todo el Equipo de Gobierno, por este detalle del cual hace participe a toda la Junta Directiva, y a todos los Hermanos y a todos los Veratenses, como muy bien se ha dicho por el Sr. Alcalde, D. Félix López Caparrós, que hoy es un gran día para la Hermandad de San Juan, hoy es un día que el "Acta" se escribe con mayúsculas, porque lógicamente para los Sanjuaneros, para los Veratenses, porque el poder decir que "La Misericordia" va a llevar a partir de este Jueves Santo, en sus pies, porque ya creemos que el sitio adecuado es debajo de la Cruz, le haremos una hornacina para que todos los Jueves Santo procesione con el escudo en oro de la Muy Noble y Leal Ciudad de Vera, para nosotros es un orgullo. Y del mismo modo me gustaría, como bien ha dicho en este caso el Sr. Concejel D. Juan de la Cruz Belmonte Mena, dedicarlo también a todas estas personas que en 400 años, ha hecho posible que esa talla, que esa joya que tenemos en Vera, podamos tenerla en la actualidad, como "en propiedad", eso es debido, a una serie de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

personas, de tradiciones y generaciones que la han conservado y la han cuidado para que nosotros podamos disfrutarla, que es lo mismo que nosotros tenemos ahora que hacer, que es nuestro deber de conservarla, cuidarla, para que generaciones venideras disfruten de ella; de verdad, para nosotros, para la Hermandad de San Juan, es un orgullo, un honor, poder portar ese escudo como Veratenses, debajo de los pies del Cristo, y por supuesto, daros las gracias por la colaboración que habéis tenido con esta Hermandad con estos actos realizados tanto Convento, como Auditorio, tanto del Ayuntamiento, y aquí está la Hermandad como siempre para lo que el Ayuntamiento necesite. Muchas Gracias, de verdad.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por orden de la Presidencia, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, del día de la fecha Ut Supra indicada, de todo lo cual, Yo, el Secretario, Doy Fe y Certifico, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE

D. FELIX MARIANO LOPEZ CAPARROS

EL SECRETARIO

D. PEDRO LOPEZ SOLER